ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

EL DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 dela Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 de 2025 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que TRANSMILENIO S.A., como entidad gestora del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C., tiene la responsabilidad de asegurar la disponibilidad, continuidad y seguridad de la infraestructura tecnológica que respalda sus operaciones misionales, administrativas y de soporte. En ese contexto, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en cumplimiento de sus funciones, debe garantizar el mantenimiento y la evolución de los activos tecnológicos que soportan los servicios críticos de la Entidad.

Que, es responsabilidad de la Dirección de TIC velar por la gestión de los servicios tecnológicos en ejercicio de lo estipulado en el acuerdo N°05 de 2025 *"Por el cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones". En el artículo 27 establece como funciones de la Dirección de TIC, entre otras las siguientes "1. Liderar y coordinar la ejecución de políticas, programas y estrategias para la implementación, mantenimiento, modernización, mejora y aprovechamiento de los Sistemas Inteligentes de Transporte, sistemas de información y sistema de recaudo. 2. Orientar la gestión estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones en la Empresa".*

Que, en cumplimiento de estas funciones, a fin de mantener disponibles los servicios tecnológicos soportados en la infraestructura tecnológica, debe liderar los procesos de desarrollo,

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

25 AÑOS TRANSMILENIO S.A.
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

mantenimiento y soporte de la plataforma de TIC de la Empresa, velando por la funcionalidad, disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos, así como garantizar la protección de los activos de información conforme al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de MinTIC, la Política de Gobierno Digital (Decreto 767 de 2022) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Que la Entidad cuenta con un ecosistema de seguridad de la información en operación, conformado por plataformas de distintos fabricantes cuyo licenciamiento, soporte de fábrica, garantía y servicio de reposición (RMA) que requieren de renovación en la presente vigencia, A continuación, se resume el estado actual, organizado por los frentes que dan lugar a los tres (3) lotes del proceso:

LOTE	FRENTE / FABRICANTE	PLATAFORMAS EN OPERACIÓN
1	Renovación de licenciamiento, soporte, garantía y RMA de plataformas Fortinet	NGFW FortiGate-600E/F, FortiSwitch, FortiAP, FortiAnalyzer, FortiMonitor, FortiDeceptor / Deceptor VM (200 equipos)
2	Renovación de licenciamiento y soporte de la solución EDR/XDR de endpoint	Cortex XDR (TRAPS) — 750 agentes
3	Renovación de suscripción y servicios conexos de la solución de detección basada en IA Darktrace — detección basada en IA	Solución tipo Darktrace Detect Network — 1.500 dispositivos (appliance)

Que la no renovación oportuna del licenciamiento y soporte implicaría la pérdida de actualización de firmas, modelos y firmware, la suspensión del soporte del fabricante y del servicio RMA, y la consecuente degradación de las capacidades de detección y respuesta, incrementando de manera crítica la exposición de la Entidad a incidentes de ciberseguridad sobre infraestructura crítica de transporte.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Que, en desarrollo de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad, pluralidad de oferentes y libre concurrencia (artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993), se determina estructurar la adquisición en tres (3) lotes de adjudicación independiente, correspondientes a tres objetos técnicos diferenciados por fabricante, canal de distribución y esquema de soporte. Esta estructura amplía la concurrencia de canales especializados, mitiga el riesgo de concentración y, en ningún caso, constituye fraccionamiento del contrato, toda vez que el valor total de la necesidad se planeó de manera unificada y su división obedece a razones técnicas y de mercado objetivas.

Que, TRANSMILENIO S.A. adelantará el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, conforme a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que TRANSMILENIO S.A. cuenta con un presupuesto de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.592.493.368),** incluyendo todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que haya lugar por disposición legal, así como los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo TRANSMILENIO S.A. no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta serán a cargo del contratista, así como en las etapas de ejecución del contrato y la liquidación de este.

El presupuesto se encuentra amparado por los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. CDP:	6567
Código PAA:	TIC25
Rubro:	Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Público de Bogotá D.C.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Código del Rubro:	423011724082024030301
Meta de Proyecto de Inversión:	Estructurar 1 sistema interoperable de recaudo en su componente tecnológico en el sistema de transporte público de Bogotá
Valor:	$ 322.018.050 (CDP No. 6567 — 01/09/2026)

No. CDP:	6568
Código PAA:	TIC125
Rubro:	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)
Código del Rubro:	421202020083131
Meta de Proyecto de Inversión:	N/A
Valor:	$ 1.270.475.318 (CDP No. 6568 — 01/09/2026)

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del presente proceso fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II desde el 25 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2026.

Que el presente proceso de selección fue presentado previamente a Comité de Contratación de la Entidad en sesión realizada el día 7 de octubre de 2026. En dicha oportunidad, luego de la exposición de los requisitos habilitantes esta esta instancia recomendó al ordenador del gasto expedir el presente acto administrativo.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso en sus lotes 1 y 3 **SI** se limitan a MIPYMES en razón a las solicitudes recibidas de los proponentes.

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OUTSOURCING DE CIBERSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE TRANSMILENIO S.A., se procede a verificar la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales vigentes en materia de contratación pública.

Así las cosas, este sería el resumen de análisis en cada uno del tratado o acuerdo comercial, de la siguiente manera:

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente y el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia, elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, TRANSMILENIO S.A. realizó el análisis correspondiente con el fin de establecer si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los acuerdos comerciales internacionales vigentes suscritos por Colombia.

Para tal efecto, se verificó la naturaleza jurídica de la Entidad, el objeto contractual, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso y las condiciones previstas en cada uno de los acuerdos comerciales aplicables.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	NO				
	Perú	SI				
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	31	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	49,50	NO
	Guatemala	SI				
	Honduras	NO				
Unión Europea		SI	SI	NO	49	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Comunidad Andina	SI	N/A	N/A	NO	SI

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que el presente proceso de selección si se encuentra cubierto por los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales anteriormente relacionados, con excepción de la Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la cual resulta aplicable en los términos previstos en dicha decisión y en la normativa nacional vigente.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo estarán disponibles para su consulta en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en el proceso TMSA-SASI-05-2026, en documentos del proceso, a partir de la fecha de expedición del presente acto.

Que, con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, TRANSMILENIO S.A. convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

OUTSOURCING DE CIBERSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE TRANSMILENIO S.A.", a partir del 9 de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.592.493.368),** incluido todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que haya lugar por disposición legal, así como los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo TRANSMILENIO S.A. no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta serán a cargo del contratista, así como en las etapas de ejecución del contrato y la liquidación de este.

No. CDP:	6567
Código PAA:	TIC25
Rubro:	Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Público de Bogotá D.C.
Código del Rubro:	423011724082024030301
Meta de Proyecto de Inversión:	Estructurar 1 sistema interoperable de recaudo en su componente tecnológico en el sistema de transporte público de Bogotá
Valor:	$ 322.018.050 (CDP No. 6567 — 01/09/2026)

No. CDP:	6568
Código PAA:	TIC125

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Rubro:	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)
Código del Rubro:	421202020083131
Meta de Proyecto de Inversión:	N/A
Valor:	$ 1.270.475.318 (CDP No. 6568 — 01/09/2026)

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026, como se define en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo, estudios y documentos previos en la plataforma transaccional del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información en la Avenida El Dorado No 69 – 76 Edificio Elemento Torre 4 Piso 8vo. Dirección Corporativa, Bogotá D.C. o en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicado en el portal único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Resolución No. 430

9 de octubre de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa TMSA-SASI-05-2026"

Dada en Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de octubre de 2026.

Julio Cesar Gómez Suarez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TRANSMILENIO S.A.
Ordenador del Gasto – Resolución No. 342 de 2025

Elaboró: Pablo Gutiérrez // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa
Revisó: Isabel Cruz // Abogada Contratista de la Dirección de TIC
Revisó: Jorge Hernando Pardo Jiménez // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa
Revisó: Santiago Botero Giraldo // Director de Contratación

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co